





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/0402/18

Puebla, Pue., a

19 FEB 2018

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE. ING. FELIX GOMEZ VELASCO.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 20, 21, 22 y 23, de Febrero del año en curso, se trasladen a la región Sierra Norte perteneciente al estado de Puebla, específicamente al municipio de Zacatlán Estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL A LA PARCELA NUMERO 60 Z-1 P 1/1 DEL EJIDO SAN SEBASTIAN ZINACATEPEC, MUNICIPIO DE ZINACATEPEC, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- 2.- REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL AL BANCO DE EXTRACCION DE MATERIAL PETREO DE UN CERRIL EN UNA SUPERFICIE DE TERRENO FORESTAL DENOMINADO CERRO DE LA ESTRELLA, PERTENECIENTE AL NUCLEO AGRARIO EJIDAL LA ESTRELLA ANTES AMOLTEPEC, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- 3.- REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "LA HUERTECITA" UBICADO EN LA RANCHERIA DE MATLAHUACALA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- 4.- REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "SOQUIAC CONETL CERRO DE LA MESA" UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MIGUEL CANOA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- 5.- LLEVAR ACABO LAS NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CALIFICACION Y ADMISION A INVESTIGACION, EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, DE ESTA DELEGACION DENTRO DE LOS EXPEDIENTES PFFPA/27.7/2C.28.2/00007-18; PFFPA/27.7/2C.28.2/00149-17; Y PFFPA/27.7/2C.28.2/00039-18, Y PFFPA/27.7/2C.28.2/0150-17.

Debiendo además efectuar revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales maderables y no maderables sus productos y subproductos de los recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículos 115 y artículos 93, 95 de su Reglamento, presentar los peritajes en materia forestal, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común o Federal correspondiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la Región Sierra Norte.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Marca Chevrolet S10, Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número PZH 5505 del estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
BIOL. MARIO BARRERA-BOJORGES.

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

19 FEB 2018

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ/FMC/ljmt



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. Mario Barrera Bojorge

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.2/0402/18, de fecha 19 de febrero de 2018

ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE: Félix Gómez Velasco, Juan Manuel Flores Triste.

PERIODO: Febrero 21 al 23 de Febrero, de 2018

LUGAR: Municipios: Zinacatepec; Zacatlán y Puebla, todos pertenecientes al Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los Recursos Forestales Maderables realizados en el terreno forestal en: Ejido Zinacatepec, Municipio de Zinacatepec; Localidad de Matlahuacala, municipio de Zacatlán, y San Miguel Canoa, Todos pertenecientes al Estado de Puebla.

**SÍNTESIS: 21 de Febrero de 2018**, traslado al Ejido Zinacatepec, Municipio de Zinacatepec, Estado de Puebla, notificando acuerdo de admisión a inspección al **C. Juan Romero Amil**, así como realización de Inspección a parcela 60 Z-1 P1/1", del Ejido San Sebastián Zinacatepec, Municipio de Zinacatepec, Estado de Puebla, en atención a la Orden de Inspección PFFA/27.3/2C.27.2.2/0401/18, de fecha 19 de febrero de 2018, concluyendo a las 20:00 horas, y pernoctando en la región.

**22 de Febrero de 2018**, realización de Inspección en atención a la orden de inspección PFFA/27.3/2C.27.2.2/0405/18, de fecha 19 de febrero de 2018, a Predio Denominado "La Huertecita", ubicado en La Ranchería de Matlahuacala, Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, entendiéndose la diligencia con la **C. Julia Trejo Romero**, quien acredita la propiedad del predio en cita mediante Instrumento Público Núm. 20587, Vol. 191, de fecha 19 de Mayo de 2008, concluyendo a las 22:00, pernoctando en la región.

**23 de Febrero de 2018-** se notificó acuerdo de admisión a investigación al C. Hologario Arce García (sic), Visita de inspección al Predio denominado "SOQUIAC CONETL CERRO DE LA MESA", el cual se encuentra ubicado en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, perteneciente al municipio de Puebla, en el Estado de Puebla, en cumplimiento al oficio de comisión Núm. PFFA/27.3/2C.27.2/0402/18, de fecha 19 de Febrero de 2018 y a la orden de inspección contenida dentro del Oficio Núm. PFFA/27.3/2C.27.2/0403/18, de fecha 19 de Febrero de 2018, concluyendo actividades a las 19:30 horas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se notificaron dos acuerdos de admisión a investigación correspondientes a: **C. Juan Romero Amil**, respecto a la parcela 60 Z-1 P1/1", del Ejido San Sebastián Zinacatepec, Municipio de Zinacatepec, Estado de Puebla, así como al C. Hologario Arce García (sic), respecto del predio denominado "SOQUIAC CONETL CERRO DE LA MESA", el cual se encuentra ubicado en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, perteneciente al municipio de Puebla; así como tres visitas de inspección en materia Forestal arriba mencionados, levantando la correspondiente acta de Inspección.

ATENTAMENTE		Vo.Bo.
LOS INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS		SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES
 Félix Gómez Velasco	 Juan Manuel Flores Triste	 MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

*Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.*

